



Proceso de Registro y Gestión de
Documentos de Comercio Exterior de la
Unidad de Servicios a Dependencias



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 240/2020

La Paz, 10 de noviembre de 2020

Ref.: CARTA CITE UPI OF. 033/2020 DE 04/11/2020, DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y CULTURAS, SOBRE LA SUSTRACCIÓN DE UN (1) CERTIFICADO DE ENTREGA DE PLATA DEL AÑO 1851, RELACIONADO AL FONDO ANTIGUO ARCHIVO HISTÓRICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PERTENECIENTE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, SEDE PALACIO DE JUSTICIA, UBICADO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA..

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI Of. 033/2020 de 04/11/2020, del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Educación, Deportes y Culturas, sobre la sustracción y venta en internet de un (1) certificado de entrega de plata del año 1851, relacionado al Fondo Antiguo Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, perteneciente al Archivo General de la Nación, sede Palacio de Justicia, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lima.

BRRF fech
cc. archivo

D.A.L.
Fernando E.
Coatza Ch.
P.M.

Boris Rafael Rentería Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA

Ministerio de Educación,
Deportes y Culturas

La Paz, 04 de noviembre de 2020
Cite UPI Of. 033/2020



Señor

Lic. José Joaquín Aponte Zambrana
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle que la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura comunica la sustracción y venta en internet de un (01) certificado de entrega de plata del año 1851, relacionado al fondo del antiguo Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, perteneciente al Archivo General de la Nación, sede Palacio de Justicia, ubicada en el distrito, provincia y departamento de Lima; evento notificado el 22 de abril de 2020.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes y de las unidades que resguardan nuestras fronteras; para que tomen las precauciones necesarias y se pueda recuperar el bien pictórico en caso que se encuentre en territorio boliviano.

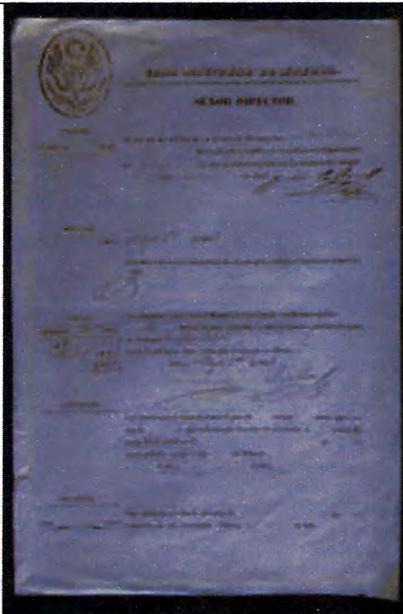
Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

DGCH/lv
CC. Arch.UPI

Lic. *Daniela García Chacón*
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTES Y CULTURAS

SUSTRACCIÓN DE UN CERTIFICADO DE ENTREGA DE PLATA DEL AÑO DE 1851

Características Genéricas:



Vista Anterior



Vista Posterior



Detalle cara anterior